



Revista de
Derecho
Comunicaciones y
Nuevas Tecnologías

NOTA EDITORIAL

Universidad de los Andes

Facultad de Derecho

Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías

N.º 6, Diciembre de 2011. ISSN 1909-7786

Nota editorial

Un nuevo número, y ya van seis, de la Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías sale a luz. Un esfuerzo editorial que, a partir del número anterior, continuó su singladura en una plataforma electrónica moderna, limpia, versátil y que esperamos sea de utilidad e interés para todos nuestros lectores.

En el presente número va a tener cabida un conjunto de temas variados en el ámbito del derecho privado, las nuevas tecnologías y temáticas aledañas. Desde artículos analíticos, como aquel que analiza el ámbito “Contencioso administrativo y medios electrónicos: un gran paso hacia la modernización del ejercicio de la justicia administrativa” hasta otros más reflexivos que, partiendo de posiciones –como la posible patentabilidad del software- que constituye per se una discusión clásica en el ámbito de la propiedad intelectual y las nuevas tecnologías, examina el posible impacto que dicha decisión podría tener en el marco económico colombiano.

No obstante, no faltan los artículos en derecho comparado tales como el destinado a la celebración de contratos electrónicos a la luz de la legislación cubana o, en el ámbito ya de la biopiratería, del llamado Protocolo de Cartagena.

Finalmente, y para no perder la tradición crítica y de aporte realizada por el GECTI a la discusión legislativa nacional y latinoamericana, cerramos este número con el Documento GECTI N° 13: Observaciones constitucionales respecto de la futura ley de protección de datos personales.

Esperamos que este contenido fruto del esfuerzo editorial de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes y, en particular, de su Grupo de Estudios en Internet, Comercio Electrónico, Telecomunicaciones e Informática (GECTI) sea de su interés y agrado.

Un saludo cordial.

Juan Francisco Ortega Díaz
Director.